

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR
DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 82 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00462	EJECUTIVO HIPOTECARIO	VER
2019-00469	EJECUTIVO	VER
2019-00615	EJECUTIVO	VER
2019-00662	EJECUTIVO	VER
2019-00755	EJECUTIVO	VER
2020-00259	EJECUTIVO	VER
2020-00259	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00263	EJECUTIVO	VER
2020-00263	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co

2020-00264	EJECUTIVO	VER
2020-00264	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co